



109227

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. ANTONIO BALCELLS SURIS, de nacionalidad cubana, do-
5 miciliado en Barcelona, calle Remart nº 8,

por:

" ARMADURA PARA ELEVAR LA TAPA DEL PORTAMALETAS Y VEN-
TANA POSTERIOR, SIMULTANEAMENTE, DE VEHICULOS "

-ooo-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto,
como su enunciado indica, una armadura para elevar la tapa del
portamaletas y ventana posterior, simultáneamente, principalmen-
te aplicable a determinados tipos de vehículos utilitarios, con
15 lo que se logra aumentar notablemente el espacio de la puerta o
tapa, sin que para ello se precise efectuar modificaciones en
la estructura de origen del vehículo; cumpliéndose los fines
esenciales para los que específicamente ha sido concebido con
la máxima seguridad y eficacia.

20

Como es sabido, en algunos tipos de vehículos
utilitarios, la tapa o puerta del portamaletas articula, para
su apertura, por la línea inferior de la ventanilla posterior
del vehículo, resultando el espacio o vano de entrada el porta-
maletas, de pequeñas o reducidas dimensiones, en los casos en



25 que interese portar algunos cuerpos de cierto volúmen. En general, el espacio interno del portamaletas de estos vehículos, en la actualidad y tal como salen de fábrica, no es aprovechado en su totalidad debido a la insuficiencia de la altura del vano que deja la puerta o tapa al ser elevada, dada la poca
30 distancia existente entre la línea de articulación y el fondo del portamaletas.

Es objeto de este modelo de utilidad una armadura, de construcción sencilla y efectiva, la cual se monta cómodamente en la parte interna posterior del vehículo y permite prolongar la tapa o puerta del portamaletas hasta la parte superior de la ventanilla trasera, con lo que se logra aumentar la superficie del vano de entrada al portamaletas cuando así interese o convenga, ya que esta armadura no impide el abrir solamente la tapa o puerta de la forma normal y usual
40 que presentan estos vehículos.

De conformidad con ello la armadura que se preconiza se caracteriza por estar constituida por un marco de barra tubular que, en la parte central de su lado superior, comporta una pieza laminar, perforada en puntos convenientes,
45 para paso de los bulones que le unen al travesaño, o barra transversal de la carrocería que portan de origen los vehículos de este tipo, en la parte superior de la ventanilla posterior, siendo esta lámina articulable sobre el lado del marco que la comporta. Las barras que conforman los laterales del
50 marco presentan una desviación en ángulo muy abierto que, al ser montado el marco en el portamaletas del vehículo quedan a la altura de la línea de bisagra normal de la tapa o puerta de origen del portamaletas; de este modo dicha articulación queda independiente de la de la armadura y, consecuentemente, se lo-



55 gran dos líneas de bisagra y elevación de la puerta, una la
suya propia y otra la del marco en la parte superior de la
ventanilla posterior. El lado inferior del marco comporta en
su centro un agarradero para determinar su elevación.

En puntos medios, aproximadamente, de los la-
60 terales del marco que nos ocupa, se han previsto unos engan-
ches, con posibilidad de giro, para los extremos de unas va-
rillas que, en posición de descanso, quedan retenidas en la
proximidad de los extremos del lado superior del marco, me-
diante los correspondientes flejes de retención previstos en
65 estos laterales, estando el extremo libre de estas varillas
doblado en ángulo para permitir su retención, en puntos conve-
nientes de la carrocería del vehículo, en los laterales del
hueco del portamaletas, para sujeción del marco en posición
de elevado.

70 Estas son a grandes rasgos las características
esenciales del presente modelo de utilidad, las cuales se pon-
drán de manifiesto, más particularmente, en el transcurso de
la descripción que a continuación se dá, en la que, para faci-
litar su comprensión se hace referencia a la lámina de dibujos
75 adjunta, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo
por vía de ejemplo, se muestran los detalles principales del
mismo. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto
esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo al-
guno.

80 En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra sendas vistas en perfil y
planta de la cara posterior de la armadura que se preconiza, en
las que se pueden apreciar las partes que lo integran y la for-
ma de las mismas.



85 En la figura 2 se muestra la disposición práctica de esta armadura y su funcionamiento.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, la armadura que se preconiza está integrada por un marco -1- de barra tubular, que en su lado superior comporta una lámina -2- con perforaciones rasgadas -3-, fijándose esta lámina a la barra transversal de la carrocería que, de origen portan los vehículos a los que se destina este modelo en la parte superior de la ventanilla posterior, actuando esta lámina -2- de bisagra de articulación del marco. Los laterales de este marco -1- forman ángulo muy abierto hacia su extremidad superior, quedando los codos -4- a la altura de la línea de bisagra normal de la tapa del portamaletas, con lo que se posibilita la articulación de la tapa por dicha línea, independientemente de la del marco -1-. El lado inferior del marco comporta en su centro un agarradero -5- para determinar su elevación.

En los puntos medios, aproximadamente de los laterales del marco -1- se han previsto unos enganches -6- para los extremos de unas varillas -7- que pueden oscilar sobre dichos enganches, teniendo estas varillas sus otros extremos -8- convenientemente doblados para posibilitar su fijación al marco de la caja portamaletas del vehículo (véase figura 2), facilitando de este modo la sujeción, en posición de elevado, del marco -1- que eleva la parte posterior hasta la línea superior de la ventanilla. En posición de reposo estas varillas -7- quedan plegadas y retenidas por los flejes -9- sobre los extremos del lado superior del marco -1-.

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto que el presente modelo de utilidad proporciona una armadura-marco, de construcción sencilla y efectiva, y fácil montaje, aplicable

109227



115 a determinados tipos de vehículos automóviles utilitarios, para aumentar la superficie del vano de entrada al cajón portamaletas, hasta la parte superior de la ventanilla posterior, permitiendo abrir la puerta sola o bien la puerta con la citada ventanilla simultáneamente.

120 Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de este modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales del modelo descrito.

125

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Armadura para elevar la tapa del portamaletas y
130 ventana posterior, simultáneamente, de vehículos, que se caracteriza por estar constituida por un marco que, en su lado superior, comporta una pieza laminar perforada en puntos convenientes para paso de los bulones de fijación a la barra transversal de la carrocería prevista de origen en la parte superior de la ventanilla posterior de los vehículos a los que se
135 destina este marco, actuando esta lámina de bisagra de articulación del marco sobre la parte superior de la ventana posterior; los laterales de este marco presentan una desviación en ángulo muy abierto, cuyos codos quedan a la altura de la línea
140 de articulación de origen de la tapa del portamaletas, quedando esta articulación independiente de la del marco, estando provisto el lado inferior de éste de un agarradero para su elevación.

2.- Armadura para elevar la tapa del portamaletas y



145 ventana posterior, simultáneamente, de vehículos, que se ca-
racteriza porque en los puntos medios, aproximadamente, de
los laterales del marco, a que se hace referencia en la rei-
vindicación precedente, éstos portan unos enganches para los
extremos de unas varillas, que en posición de cierre quedan
150 retenidas en los extremos del lado superior del marco, median-
te los correspondientes flejes de retención, estando el extre-
mo libre de estas varillas doblados de forma conveniente para
su sujeción, en puntos de la carrocería del vehículo en los
laterales del hueco del portamaletas, reteniendo al marco, en
155 posición de abierto sobre la ventanilla posterior del vehí-
culo.

3.- ARMADURA PARA ELEVAR LA TAPA DEL PORTAMALETAS Y
VENTANA POSTERIOR, SIMULTANEAMENTE, DE VEHICULOS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica
160 en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografía-
das por una sola de sus caras y se muestra en la lámina de di-
bujos adjunta.

Barcelona, 21 de Octubre de 1964.

P. PUJOL

P. P.

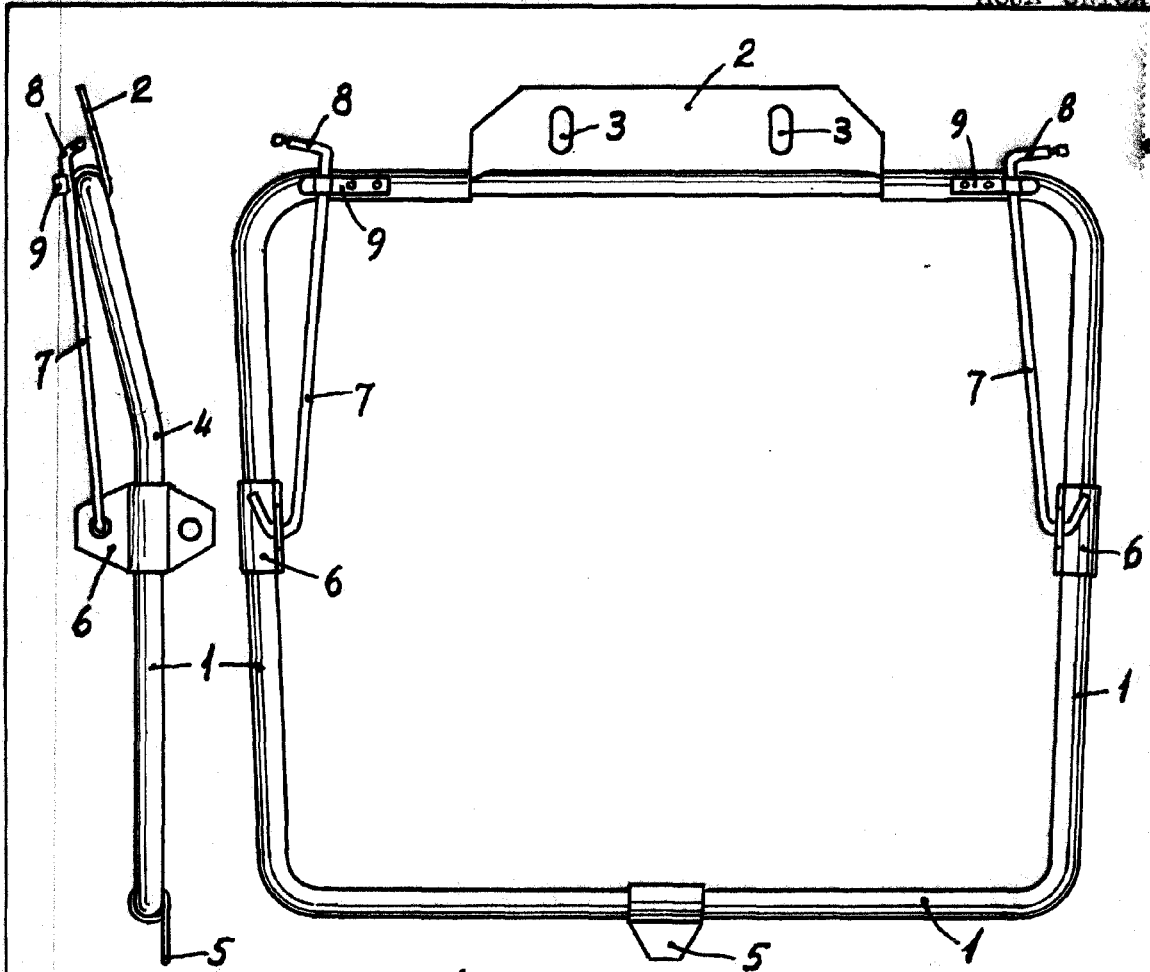


Fig. 1

ESCALA VARIABLE

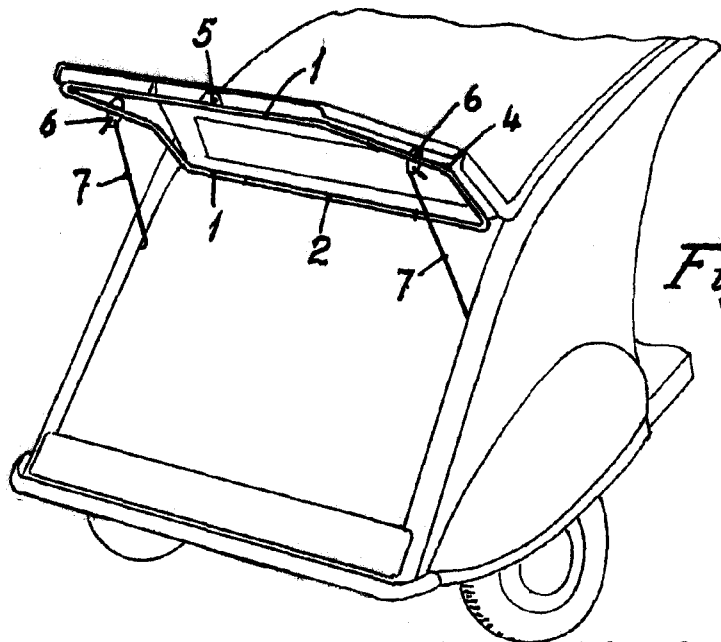


Fig. 2

Barcelona, 21 de Octubre de 1964.

P. PUJOL

P. P.

Alberto Abat